

 	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/05/2017
	INFORME	VERSIÓN: 007
		CÓDIGO: GE-NA-FM-041

INFORME
Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos
y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT
IV Trimestre 2018

Bogotá, D.C. 17 de enero de 2019

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 055 de 2016 “**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**”, se permite presentar el informe correspondiente al IV trimestre de 2018, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1 Resultados de la Gestión Desarrollada

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

1.1 Ejecución de Capacitaciones:

La Unidad de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos, durante el IV trimestre de 2018 brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones y capacitaciones realizadas en el IV trimestre de 2018:

INDUCCIONES					
Mes	Funcionarios	Contratistas /Outsourcing	Aprendices / Practicantes	Enlaces	TOTAL
Octubre	5	5	0	0	10
Noviembre	6	3	0	0	9
Diciembre	0	0	0	0	0
TOTAL	11	8	0	0	19

En la inducción realizada, la Unidad de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.



Se realizó la capacitación virtual de SARLAFT a **366** funcionarios (personal de planta, contratistas, aprendices SENA / practicantes universitarios y personal de las oficinas de enlace), teniendo en cuenta lo contenido en el manual de SARLAFT vigente, se contó con una amplia participación por parte de los funcionarios que desarrollaron la evaluación, sin embargo, hubo personal que por diferentes circunstancias (vacaciones, comisión, incapacidad, licencia o compromisos laborales) no desarrollaron la capacitación, por lo cual la Unidad de Cumplimiento está desarrollando una campaña de nueva capacitación a través de la presentación de una nueva evaluación, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.

CAPACITACIÓN VIRTUAL					
Mes	Funcionarios	Contratistas /Outsourcing	Aprendices / Practicantes	Enlaces	TOTAL
Noviembre	257	85	9	15	366

1.2 Casos coincidentes con las listas restrictivas de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

Se realizó mes a mes (octubre, noviembre y diciembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); proceso por el cual, no generó ninguna alerta de terceros en dichas listas.

Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado, se presentó un nivel de riesgo bajo y no se encuentra por fuera de lo permitido por la Junta Directiva de la Entidad.

1.3 Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones:

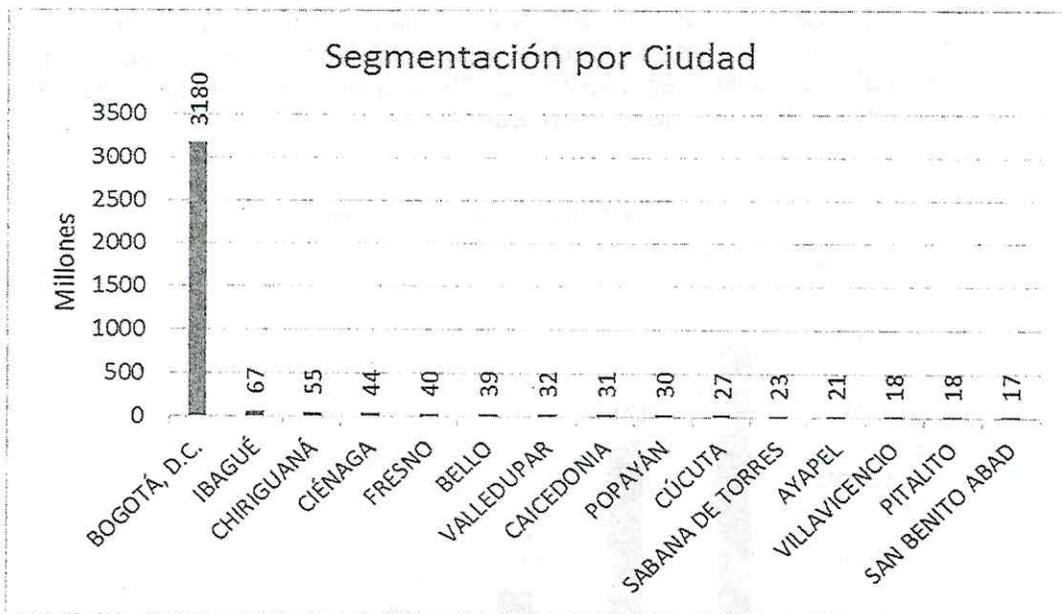
Durante el IV trimestre de 2018, se efectuó el monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento¹, entre otros.

Las siguientes gráficas, detallan las operaciones inusuales y la segmentación que realizó la Unidad de Cumplimiento durante el trimestre de análisis, donde se identificó ingresos por valor de \$3.759 millones:

¹ Desistimiento: También conocido como resciliación, corresponde a los dineros reintegrados a las cuentas individuales por los desistimientos de negocios (primer pago).



1.3.1 Por Ciudad:



Se observa que los ingresos indirectos² mayores a \$1 millón se concentran en Bogotá, representando el 84.59% del total de los mismos, el restante se presenta en otras zonas de Colombia.

1.3.2 Por Categoría

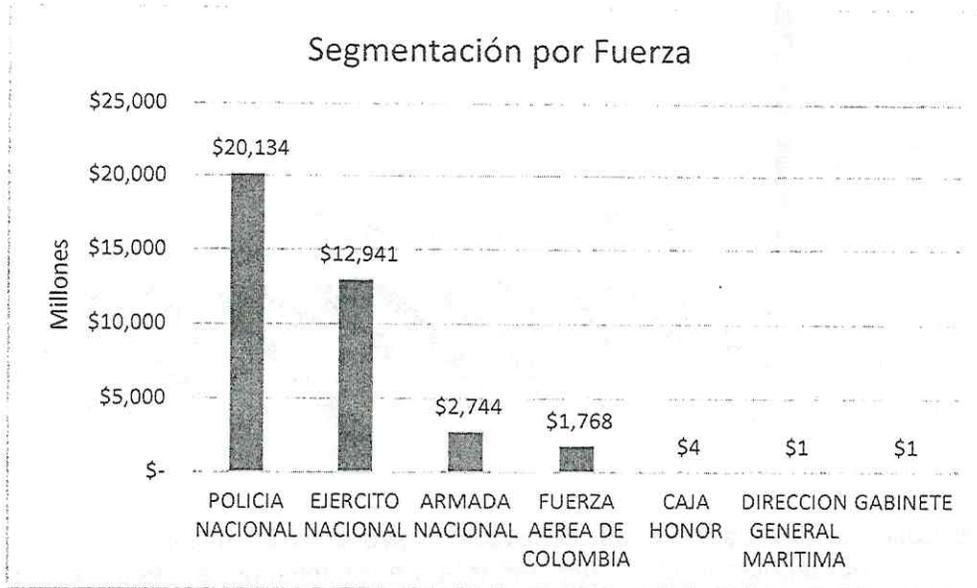
Por categoría, las operaciones inusuales se concentran en los Oficiales y Suboficiales en un 24.09%, y en un 65.99% respectivamente, como se muestra a continuación:



² Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.

1.3.3 Por Fuerza

En esta segmentación, se observa que las operaciones inusuales se agrupan principalmente en tres (3) fuerzas: Policía Nacional, Ejército Nacional y Armada Nacional, las cuales representan el 95.28% del total de los ingresos indirectos superiores a \$1 millón como se puede observar:



1.3.4 Por Tipo de Operación:

A continuación se detalla los conceptos por tipo de operación:

Tipo de Operación	Cantidad	Total	% Part.
REINTEGRO	311	\$ 1,817,432,360	48.35%
AHORRO VOLUNTARIO	91	\$ 1,693,350,496	45.05%
INCLUSION APORTE	181	\$ 194,424,444	5.17%
TRASLADO FNA	11	\$ 54,019,590	1.44%
Total General	594	\$ 3,759,226,890	100%

1.4 Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo:

En cumplimiento a lo establecido por la SFC y el Manual LA/FT de la Entidad, la Unidad de Cumplimiento cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente la Alerta de Operaciones Inusuales, actividad que se desarrolla de manera mensual a través de la herramienta tecnológica VIGIA SARLAFT, software de administración del riesgo de LA/FT de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; derivado de esta y otras de las actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, el Oficial de Cumplimiento **NO** reporta ningún tipo de alerta.

2 Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF³, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC⁴.

N°	NOMBRE DEL REPORTE	III TRIMESTRE		
		Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Campañas Políticas (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	X	X	X

3 Evolución Individual y Consolidada de los Perfiles de Riesgo, Factores de Riesgo y los Controles Adoptados, Así Como de los Riesgos Asociados.

Durante el IV trimestre de 2018 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo el monitoreo al perfil de riesgo de la Entidad, actividad de la cual se pudo concluir que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se ubica en un nivel de riesgo bajo con una calificación de 1.17 puntos de 25 posibles.

3.1 Nivel de Riesgo por Factor

Dentro de la etapa de identificación, el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:



³ Unidad de Información y Análisis Financiero.

⁴ Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2 Evolución de los Riesgos por Factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos, no hubo cambios en los mismos con respecto al período inmediatamente anterior.

3.3 Consolidación y Evolución de los Riesgos por Proceso y Controles

Para el IV Trimestre de 2018 la estimación del riesgo se encuentra en un nivel **Bajo**, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el nivel de riesgo de la Entidad se ubica en un promedio de 1.17 puntos.

A continuación se relaciona la cantidad de riesgos, causas y controles implementados en los procesos:

Procesos	Riesgos Identificados	Causas Identificadas	Controles Implementados
8	6	6	14

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se observa la clasificación por procesos de acuerdo con la necesidad de cada uno de ellos para la mitigación:

Procesos	Riesgos Identificados	Causas Identificadas	Controles Implementados
Gestión de Contratación	1	1	4
Gestión del Talento Humano	1	1	5
Servicios Administrativos	1	1	2
Administración de Cuentas	1	1	3
Gestión de Finanzas y Crédito	1	1	2
Gestión del Trámite	3	3	8
Gestión de Vivienda y Mercadeo	3	3	11
Gestión de Tesorería	1	1	2

3.4 Riesgos Asociados

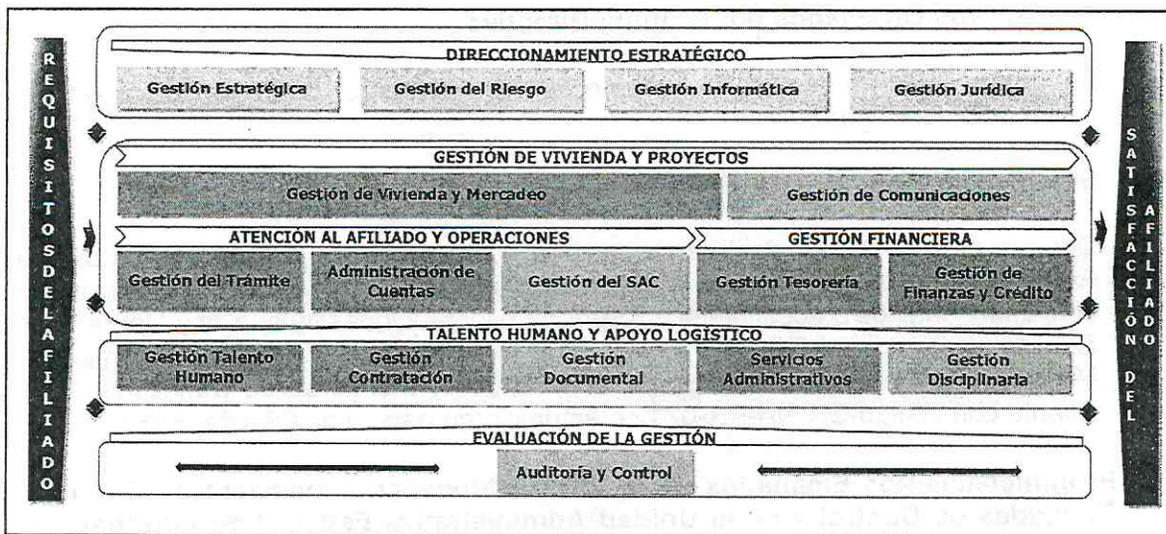
El Oficial de Cumplimiento en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que **no hay variaciones** para el período evaluado tal como se muestra a continuación:

Riesgos	Legal	Reputacional	Operativo	Contagio
R1	X	X		X
R2	X		X	
R3	X	X		X
R4	X		X	
R5	X	X		X
R6	X	X		X

La matriz de riesgos SARLAFT para el IV trimestre contempla los procesos, dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁵ es la siguiente:

⁵ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo





4 Efectividad de los Mecanismos e Instrumentos Establecidos y Medidas Adoptadas para Corregir las Fallas en el SARLAFT.

4.1 **Monitoreo a los Procesos:** Durante el IV trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Talento Humano	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y Manual SARLAFT de la Entidad.
Gestión de Finanzas y Crédito	
Gestión de Contratación	
Gestión de Vivienda y Mercadeo	

4.2 **Monitoreo del Sistema:** Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	100	ÓPTIMO
CAPACITACIÓN	100	ÓPTIMO
REPORTES	100	ÓPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	ÓPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	ÓPTIMO

La ponderación de los factores incluidos en el reporte, arroja un estado actual de 98 puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.



4.3 Correctivos Ordenados por la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió el informe del III Trimestre de 2018, sin objetar la información entregada.

4.4 Modificaciones al Manual SARLAFT

Durante el trimestre de análisis se inició la actualización al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, adicionalmente los procedimientos Reporte de Operaciones Inusuales y Operaciones Sospechosas con código GR-NA-PR-007, Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo SARLAFT con código GR-NA-PR-008 y Monitoreo de Conocimiento del Cliente con código GR-NA-PR-021 se actualizaron para la gestión del SARLAFT.

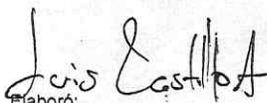
5 Pronunciamientos Emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF

Para la vigencia octubre - diciembre de 2018, hubo pronunciamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia con número de radicación 2017097135-011-000, con trámite 364 INSPECCION EXTRA SITU y la actividad 33 REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD, con radicado interno N° 04-01-20181115032043.

6 Comunicaciones con el Supervisor (SFC)

Al pronunciamiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de la facultad de supervisión, se dio respuesta el 13 de diciembre de 2018 con radicado N° 03-01-20181213055141 y el 20 de diciembre de 2018 con radicado N° 03-01-20181220056549.


JHON JAIRO ROSAS ALBA
Oficial de Cumplimiento



Elaboró:
Luis Enrique Castillo Abella
Profesional Universitario - OAGRI



CO-302392-1



SI - CER507705



NIT: 880021987-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co



Grupo de Estados y Empleados
de la Defensa
Por múltiples razones, siempre,
para Colombia estar.

BIENESTAR Y EXCELENCIA